

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-71224

VISTO:

1 8 MAR 2010

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Bioq. Marisa Soledad Ghersi en un cargo de Profesor Asistente (DS), del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental; A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del 01-04-2010 y hasta el 31-03-2011, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Bioq. Marisa Soledad GHERSI (Legajo 45.505) en el cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Farmacología de esta Facultad.-

Artículo 2º.- La Bioq. Marisa Ghersi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 21

Prof. Dra. VELIA M. SOLIS DECANA

Facultad de Ciencias Químicas - UNC